

**Anuncio de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla sobre sometimiento a información pública de la relación de bienes y derechos afectados por el proyecto 04/24 de mejora del abastecimiento a Ricote y Ojós desde el Canal del Segura en El Cajal (Mu/Varios).**

La Mancomunidad de los Canales del Taibilla, por resolución de 24 de septiembre de 2024 ha aprobado técnicamente el proyecto 04/24 de mejora del abastecimiento a Ricote y Ojós desde el Canal del Segura en El Cajal (Mu/Varios), ordenando la incoación del expediente de información pública de la relación de bienes y derechos afectados por el citado proyecto, de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas a los efectos de lo dispuesto en los artículos 17, 18, y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, sobre la declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación referidos a los bienes y derechos comprendidos en el replanteo del proyecto y la reposición de servicios afectados.

En consecuencia, de acuerdo con lo ordenado, se somete la relación de bienes y derechos afectados a información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles contados a partir del primer día hábil siguiente al de la última fecha de las publicaciones reglamentarias ("Boletín Oficial del Estado", "Boletín Oficial de la Región de Murcia" y en un diario de gran tirada de dicha provincia).

La documentación relativa a los bienes y derechos afectados del proyecto se encuentra disponible en la web del Organismo (<https://www.mct.es/web/mct/expropiaciones/resoluciones-y-edictos>). Igualmente podrá ser consultada, en días laborables y horario de oficina, en las oficinas de este Organismo, con sede en calle Mayor, número 1, CP 30201 de Cartagena, siendo necesario concertar cita previa en el teléfono 868901586 o mediante envío de correo electrónico a asistencia.expropiaciones@serviciosmct.es, así como en las corporaciones locales de Ojós y Ricote.

Durante el expresado plazo, y en virtud de la legislación indicada, podrán presentar por escrito en la Mancomunidad de los Canales del Taibilla o por cualquiera de los sistemas señalados en el artículo 16 y concordantes de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas las alegaciones y observaciones que estimen oportunas con relación a los bienes y derechos afectados.

Los interesados podrán aportar los oportunos datos y alegaciones para rectificar los posibles errores de la relación de bienes y derechos publicada u oponerse, por razones de fondo o forma a la necesidad de ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación, como más convenientes al fin que persiguen.

Relación de bienes y derechos afectados por término municipal:

Término municipal de Ojós

Nº DE FINCA	REFERENCIA CATASTRAL	NOMBRE Y APELLIDOS	PLENO DOMINIO (m ²)	SERVIDUMBRE PASO TUBERÍA (m ²)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m ²)
1	30031A003000140000YY	AYUNTAMIENTO DE OJÓS	115,00	1.090,00	3.318,00
2	30031A003090530000YK	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO	14,00	976,00	1.550,00
3	30031A003090540000YR	AYUNTAMIENTO DE OJÓS		11,00	10,00
13	30031A003001120000YG	AYUNTAMIENTO DE OJÓS			550,00



Término municipal de Ricote

Nº DE FINCA	REFERENCIA CATASTRAL	NOMBRE Y APELLIDOS	PLENO DOMINIO (m²)	SERVIDUMBRE PASO TUBERÍA (m²)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m²)
4	30034A005001790000KE	AYUNTAMIENTO DE RICOTE	205,00	744,00	2.395,00
5	30034A005001820000KE	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO			15,00
6	30034A005000070000KM	DESCONOCIDO		29,00	62,00
7	30034A005090170000KH	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO	93,00	2.035,00	1.292,00
8	30034A005000080000KO	JOSEFA LÓPEZ GARRIDO		362,00	251,00
9	30034A005001860000KH	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO			65,00
10	30034A003090100000KG	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO	30,00	62,00	33,00
11	30034A003003970000KB	HEREDEROS DE JOAQUÍN FRANCISCO ABENZA AVILÉS		24,00	36,00
12	30034A003003980000KY	AYUNTAMIENTO DE RICOTE			1.180,00

Cartagena, septiembre de 2024.
Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico P.D.(Orden TED/533/2021, de 20 de mayo, sobre delegación de competencias)

EL DIRECTOR
(Firmado electrónicamente)
CARLOS CONRADI MONNER